



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO 6723

Mat.: Solicitud Acceso a la Información Pública,
Ley N° 20.285. Solicitud AE007T0002447

Valparaíso, 19 JUN. 2017

DE : Director Nacional de Aduanas

A : Sr. Fernando Berrios

Se ha recibido en esta Dirección Nacional su presentación de la referencia, por la cual solicita: "Solicitud información de Exportaciones de productos en Toneladas (año 2013) originarios de la Regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo, para el año 2013."

Al respecto, es preciso tener presente que los artículos 4°, inciso segundo, y 11b), de la Ley N° 20.285, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado (D.O. de 20.08.2008) y el artículo 3°, letras e),g) y h) de su reglamento, contenido en el decreto N° 13/2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, suponen la existencia de la información, no así la elaboración -a partir de la solicitud de un particular- de informes, certificaciones, estudios o comentarios.

En este contexto y en relación a su solicitud, el Departamento de Estudios de este Servicio ha informado lo siguiente:

- a) La información estadística de comercio exterior generada por Aduanas se publica en nuestra página web y el portal datos.gob.cl.
- b) En datos.gob.cl encontrará información respecto de las exportaciones de productos en toneladas originarios de las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo para el año 2013.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, en virtud de la Resolución N° 3829 de 18.08.2010, firma en su representación la Secretaria General de Aduanas.

Saluda atentamente a Ud.,



CLAUDIA BRICEÑO BARRIA
SECRETARIA GENERAL DE ADUANAS (S)

31364



N° Correlativo



Dirección Plaza Sotomayor N° 60.
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134516